



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2019
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá, Vanessa Sánchez Cordero, Claudia Silva Campos y Katya Cristina Soto Escamilla; y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Se registraron las inasistencias de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, justificadas por la presidencia en virtud de los escritos remitidos previamente. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del veinticinco de junio de dos mil diecinueve. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de las minutas números uno y dos. Acto seguido se sometieron a consideración las minutas respectivas, mismas que se aprobaron por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: a) El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversas leyes para el fortalecimiento de las instituciones especializadas en la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Guanajuato. b) La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado envía opinión sobre la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a disposiciones de diversos ordenamientos, en materia de fortalecimiento institucional de las instituciones especializadas en la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Guanajuato; así como la estimación de su impacto presupuestal, realizada por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. c) Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Irapuato, León, San Francisco del Rincón y Villagrán comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversas leyes para el fortalecimiento de las instituciones especializadas en la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Guanajuato. Se dio trámite de enterados y se acordó agregarlos a su expediente, así como agradecer la atención brindada a nuestra solicitud. - - - - -

En el punto cuarto del orden del día relativo al seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativas de reformas, adiciones y derogaciones de diversas leyes para el fortalecimiento de las instituciones especializadas en la protección y restitución de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado de Guanajuato, signada por el Gobernador del Estado; y por la que se adicionan los artículos 27 bis, 27 ter y 27 cuater a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se acordó por unanimidad de votos llevar a cabo en esta reunión el análisis de las iniciativas, acordar el sentido del dictamen y, proceder a su discusión y, en su caso aprobación del mismo. -----

La presidencia, a efecto de proceder al análisis de las iniciativas, manifestó que había encomendado a la secretaría técnica la elaboración de un documento de trabajo con formato de dictamen, que se circuló el pasado viernes veintiuno de junio por correo electrónico, mismo que sirvió de base para la reunión de trabajo desahogada previamente a esta reunión y consultó a los integrantes de las Comisiones Unidas si deseaban hacer uso de la voz con respecto al mismo. No se registraron intervenciones. -----

La presidencia propuso la elaboración de un dictamen en sentido positivo en los términos del documento de trabajo circulado previamente y las observaciones formuladas en la reunión del grupo de trabajo; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. Para tal efecto, se decretó un receso. -----

Se reanudó la reunión con la presencia de las diputadas y el diputado que la iniciaron. -


La presidencia propuso dispensar la lectura del proyecto de dictamen, toda vez que se había formulado en los términos del documento de trabajo con formato de dictamen circulado por la secretaría técnica y las observaciones formuladas en la reunión del grupo de trabajo, el cual tenían con anticipación. La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - -

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen y resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Se sometió a discusión en lo particular y al no registrarse reserva de artículos, la diputada presidenta declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen. Se acordó por unanimidad solicitar la dispensa a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

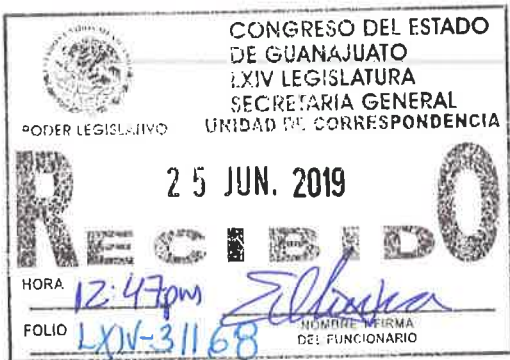
Enseguida se decretó un receso para la elaboración de la minuta de la presente reunión.-

La minuta será leída o dispensada su lectura, y se someterá a consideración y posterior votación. -----

Se declararán clausurados los trabajos de las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura, y finalmente se levantará la reunión. -----


LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada presidenta


CLAUDIA SILVA CAMPOS
Diputada secretaria



Guanajuato, Gto., 25 de Junio, 2019.

**DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS
DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
LXIV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

La que suscribe, **DIPUTADA JÉSSICA CABAL CEBALLOS**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS** a la reunión de trabajo que se celebrará en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADA JÉSSICA CABAL CEBALLOS



DIPUTADA. LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PRESENTE:

El que suscribe, Diputado **Ernesto Alejandro Prieto Gallardo**, por este medio vengo a distraer el favor de su atención para comentarle lo siguiente:

A través del presente, me permito informarle que la **Diputada MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE**, no asistirá a las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables a celebrarse el día 25 de junio del año 2019, lo anterior por causas de fuerza mayor.

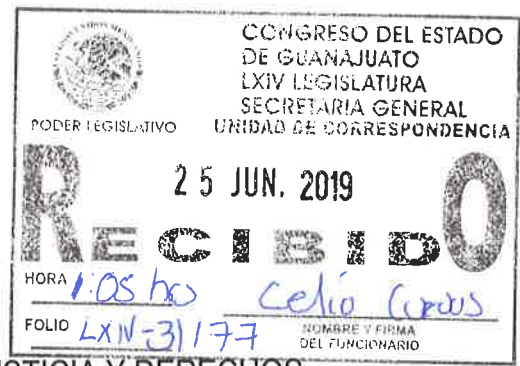
Lo anterior, con fundamento en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención que sirva dar a la presente quedando de Usted como su atento y distinguido servidor.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato a 25 de junio de 2019

Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo



DIPUTADA. LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ.
PRESIDENTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PRESENTE:

El que suscribe, Diputado **Ernesto Alejandro Prieto Gallardo**, por este medio vengo a distraer el favor de su atención para comentarle lo siguiente:

A través del presente, me permito informarle que la **Diputada MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE**, no asistirá a las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables a celebrarse el día 25 de junio del año 2019, lo anterior por causas de fuerza mayor.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención que sirva dar a la presente quedando de Usted como su atento y distinguido servidor.



PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato a 25 de junio de 2019


Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo